



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Inventario



DECRETO EXENTO N° 5371 /

Parral, 31 DIC. 2021

VISTOS:

1. La Orden de Compra N°1754-1198-SE21 de fecha 30/12/2021 Licitación Pública.
2. La Factura Electrónica N°8381 de fecha 30/12/2021 **DISTRIBUIDORA GALAXIA LTDA.**
3. Decreto Afecto N°1878 de fecha 14/12/2020 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2021 y sus posteriores modificaciones.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-
5. El Decreto Exento N°2469 de fecha 30/06/2021 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

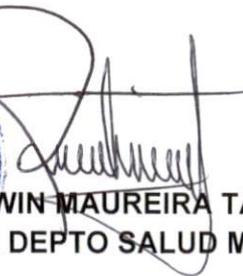
N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
1120	C	01/TERMOLAMINADORA LAVORO	\$85.405	DEPARTAMENTO DE SALUD - ANEXO	PROGRAMA SENAME	CAROLINA SALAS INOSTROZA

TOTAL: \$85.405.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Copia en Papel:

- Oficina de Partes Municipal.
- Archivo Inventario Depto. Salud.

Copia Digital:

- Finanzas (finanzas@saludparral.cl).
- Adquisiciones (compras@saludparral.cl)